

DECRETO ALCALDICIO N° 819

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

10 ABR 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 664 , de fecha 22-03-2023 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES , con cargo a PIE , correspondiente a la Licitacion 3664-14-L123

Memo N° 332 de fecha 05-04-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL , en el que adjunta Evaluacion, por EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES , con cargo a PIE

El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: [REDACTED] MARIBEL SANCHEZ CUMSILLA

RUT: 76.360.104-8 CASA PEUMAYEN LTDA.

RUT: 77.095.446-0 CLÍNICA SALUD SPA

RUT: 76.841.286-3 CSC SPA.

RUT: JORGE WILSON ALCALDE

DECRETO

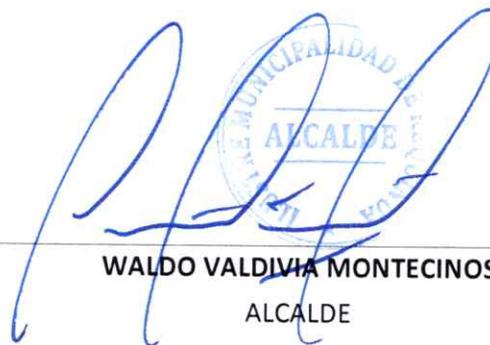
ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-14-L123, para EVALUACIONES MEDICAS DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, al Proveedor JORGE WILSON ALCALDE, RUT [REDACTED] MONTO \$11.000 MÁS IMPUESTO POR ALUMNO ATENDIDO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL, a la cuenta 215.22.11.999.000.000 Otros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)